

Uelate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

De Marzo de mil sebsientos e setenta e un años por la que se manda q. la elezion de oficiales de Concejo se haga con un mes de anticipacion p. q. los nuevos electos tomen posesion de sus empleos en el primero dia del año mas proximo benideno del sebreros e venba q. un años; q. que cobardes de villa tiene privilegio de proponer oficiales de Concejo q. demas que el constan dobles, q. el Excmo. Senor Marques de Villafraanca q. de lo ver la escogencia de ellos de eleccion para que todo ello se pueda eba q. y por consiguiente se ponga en execucion la orden del S. M. q. asi se ha; debia acordar mandax acordaron q. mandaron hacer la referida proposicion de q. para que esta se segua con arreglo a dicho privilegio por medio

